

SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

Único. Comparecencia de D. Arsenio de la Vega - Ex Jefe de Gabinete de la Presidencia del Gobierno y D. Emilio del Valle Rodríguez- Ex Secretario General de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Comenzamos una nueva sesión sobre la Comisión de ECOMASA.

Dar la bienvenida a los dos comparecientes de esta tarde, que son Arsenio de la Vega por un lado, y Emilio del Valle por otro.

Decir antes de iniciar la sesión y antes del que el Secretario lea los derechos a los comparecientes, que bueno pues Arsenio de la Vega tiene un problema de trabajo y tiene que irse relativamente pronto hasta Gijón y entonces podemos hacer el formato y así lo he hablado con los distintos Portavoces, las preguntas con el Sr. De la Vega para favorecerle esa misión que tiene que hacer en Gijón, y luego continuar con el siguiente compareciente. ¿de acuerdo? Entonces, iniciamos la sesión con la lectura por parte del secretario de los derechos y obligaciones de los comparecientes.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidente.

El requerido no estará obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el art. 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el art. 18 de la Constitución Española

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el art. 20.1 d) de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el art. 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación legal de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: "Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años."

Artículo 502.3 del Código Penal: "El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad de sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses."

Artículo 556 del Código Penal: "Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año."

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2307

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. “Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal, para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Secretario.

Pasamos al primer turno del debate. En primer lugar, la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos. Para que expliquen los motivos que les han llevado a pedir la comparecencia de los aquí presentes, de los comparecientes presentes.

Tiene la palabra en primer lugar el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la comparecencia del exsecretario General de Economía, el Sr. Emilio del Valle, ya que en sus labores, en su puesto de trabajo, está la emisión de informes jurídicos, de informes y propuestas al Consejero, del seguimiento de las actuaciones de los distintos órganos directivos de la Consejería y la prestación de asesoramiento jurídico.

Y queremos saber a qué informes y cómo asesoró al Consejero, en las tomas de sus decisiones, en el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz Regionalista. También por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Desde el Grupo Regionalista hemos pedido la comparecencia en esta Comisión del Parlamento de Cantabria, del Sr. Arsenio de la Vega, en tanto en cuanto que fue mano derecha del expresidente, Diego, como Jefe de Gabinete.

Entendemos que puede aclararnos alguno de los puntos iniciales sobre todo de la génesis de este proceso, en cuanto a las negociaciones previas y todo aquello que al final desencadenó la firma de determinados contratos y el arranque del proyecto ECOMASA.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Por el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradecer la presencia de los comparecientes.

Nosotros, no hemos solicitado ninguna de estas comparecencias. Dentro de lo que nosotros entendemos aquellas personas que eran de interés, al menos desde nuestro punto de vista, para esta Comisión, no se encontraban estas personas. Y esperamos escuchar las respuestas que tengan a bien hacer, a los Grupos que han tenido interés porque comparezcan aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Por el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Como me pasa exactamente lo mismo que al anterior portavoz, que nosotros no hemos pedido la comparecencia de ninguno de los dos comparecientes.

Eso sí, también creo que el Sr. Arsenio de la Vega, por ejemplo, aportará bastante poco a esta Comisión, ya que para nuestro Grupo Parlamentario su palabra no vale absolutamente nada. Ya que como todos sabemos, es una persona

DIARIO DE SESIONES

Página 2308

23 de mayo de 2017

Serie B - Núm. 99

que públicamente mintió en un juicio, ante un juez, para criminalizar activistas que luchaban por la defensa de la Educación Pública.

Y por lo tanto, para nosotros, pues la palabra de este caballero vale más bien poco. Ya que no tuvo ni un mínimo de reparo en mentir, a pesar de las graves consecuencias que esto puede acarrear a los jóvenes que protestaron en su día por: preguntar no es delito.

Y por lo tanto, a diferencia del resto de los comparecientes, desde mi Grupo Parlamentario no le damos ni la bienvenida, ni estamos agradecidos de su comparecencia.

Y si le queda la más mínima dignidad, y puesto que luego va a tener la oportunidad de poder hablar en el turno que le corresponde, tendría que pedir disculpas; ya que estamos en sede parlamentaria; a esas mentiras que hemos podido comprobar en los diferentes videos que están colgados por las redes sociales y que han sido prueba en dicho juicio de las mentiras que dijo usted para criminalizarles.

Y en ese momento, si usted pide disculpas de sus mentiras, yo me disculparé amablemente y le daré la bienvenida, pero hasta que usted no rectifique no reconozco la palabra como que sea bienvenida ni que tenga algo que aportar a esta Comisión.

Al Sr. Emilio del Valle en cambio si le doy la bienvenida y le agradezco en nombre de mi Grupo su comparecencia. Y como he dicho, pues bueno, aunque seguramente las preguntas que tengo preparadas vayan a ser seguramente contestadas antes de tiempo, pero si no le realizarse una serie de preguntas sobre el caso ECOMASA.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra para finalizar el Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, yo sí les doy la bienvenida, yo sí pido disculpas por las palabras que yo he escuchado, yo creo que hacer ese tipo de valoraciones en este Parlamento es absolutamente improcedente. Pero en fin, cada uno es dueño de sus actos. Yo lo lamento mucho, bueno, bien, en fin, hay gente que conoce la verdad absoluta...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...previamente que a los hechos sean analizados y juzgados, pero en fin, hay gente que tiene esa suerte, yo no la tengo. Y yo sí les doy, por supuesto la bienvenida. No les hemos pedido la comparecencia, entendemos que no procedía la comparecencia de ustedes en esta Comisión, pero en fin, escucharemos lo que tengan a bien preguntar los Grupos que lo han solicitado.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Pueden intervenir los comparecientes, por tiempo ilimitado, si tienen respecto a este primer, en relación a este primer turno de intervenciones.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Arsenio de la Vega. Buenas tardes.

En primer lugar, manifestarles mi total disposición a colaborar en esta Comisión parlamentaria cuanto me sea posible, teniendo en cuenta que no creo que pueda serles de mucha ayuda, al no haber tenido ninguna participación en este tema.

Debo también manifestarles mi extrañeza cuando ha sido llamado a declarar en esta Comisión, pues el cargo de Jefe de Gabinete, como todos ustedes saben no es un cargo ejecutivo y en consecuencia no tiene capacidad de decisión sobre estos asuntos.

Pudiera ser que alguien conozca mi antigua relación con Andrés de León y que piense que esta tiene algo que ver con el asunto que nos ocupa. Pues bien, antes de nada voy a aclararles que nuestra relación se enmarcó dentro de lo que tantos de ustedes, que tienen hijos pequeños, habrán vivido y es la relación que tenemos los padres con los padres de los amigos de nuestros hijos.

En mi caso conocía a Andrés de León, como a tantos otros a través de mis hijos. Iban juntos al colegio y eran sus mejores amigos. Esa relación que comenzó en 2006 o 2007, terminó en mayo de 2009, por motivos personales. Desde

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2309

esa fecha no he mantenido ninguna relación con Andrés de León ni su familia, cuando digo ninguna es textual y quiero decir ninguna.

Así pues, me pongo a disposición para cuantas preguntas deseen hacerme en torno a este asunto, como previamente he dicho.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

¿Alguna intervención más?, por parte de D. Emilio del Valle.

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: Sí, Emilio del Valle. Buenas tardes a todos.

Yo, según la citación que he recibido del Parlamento, comparezco, dice literalmente: su condición de exsecretario General de Economía, Hacienda y Empleo y según la portavoz Socialista, se ratifica que es en esa condición.

En esa condición yo tengo que decir que no he intervenido absolutamente en nada de lo que se está investigando en esta Comisión, absolutamente en nada.

Cuando dice que corresponde en competencias de asesoramiento jurídico, porque en todas las Secretarías Generales hay donde se incardinan todas las asesorías jurídicas tienen esa competencia, pero no quiere decir que el Secretario General tenga que ser asesor jurídico. Muchos Secretarios Generales no tienen formación en derecho ni siquiera.

Pero en cualquier caso, como Secretario General no he tenido ninguna relación, no he asistido a ninguna reunión, ni he tenido que asesorar ni se me ha pedido ni siquiera opinión sobre este tema.

Otra cosa es si yo he sido Secretario del ICAF, del Instituto Cántabro de Finanzas, lo fui a propuesta de Ángel Agudo y de D. Luis Esgusquiza, en el despacho del Sr. Agudo, porque querían tener a un funcionario de reconocido prestigio como secretario y mi condición fue que no tuviera un voto, que no tuviera responsabilidad alguna. Y mientras se tramitaba la Ley de Creación del ICAF así se puso, que el secretario no sería miembro con responsabilidad sino que sería una persona con voz, pero sin voto.

Y he seguido siendo secretario del ICAF hasta julio de 2015, que pedí al actual Consejero, le pedí por escrito que me relevara. Y bueno, mi misión ha sido levantar acta y lo que yo puedo aportar es lo que constan en las actas, ni más ni menos; pero como Secretario General, que es como me han pedido que comparezca, absolutamente nada.

Nada más gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias. Bien.

Ordenamos por tanto el debate entorno a preguntas hacia D. Arsenio de la Vega, por lo que acabamos... ¿Perdón?, digo que iniciamos y luego ya continuamos con D. Emilio del Valle, ¿de acuerdo?.

Bien. Iniciamos el primer turno de los Portavoces, como saben para formular preguntas por un tiempo máximo de veinte minutos. Y van dirigidas -repito- a D. Arsenio de la Vega. Por parte del Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Dar la bienvenida al Sr. Arsenio que ya he estado hablando con él, pero el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ninguna pregunta que realizarle.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

El Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muy buenas tardes. Muchas gracias Sr. Presidente.

Ahora sí, ya en este turno de intervención damos la bienvenida tanto al Sr. Arsenio de la Vega como al Sr. Emilio del Valle.

Nosotros hemos citado como Grupo Regionalista al Sr. Arsenio de la Vega, porque sí que creemos que aunque su función dentro del Gobierno del expresidente Diego, no era una función ejecutiva, sí que al trabajar al lado del expresidente entendemos que tuvo conocimiento de bastantes de las reuniones, así como de los asuntos que trataba el Presidente en el día a día.

DIARIO DE SESIONES

Página 2310

23 de mayo de 2017

Serie B - Núm. 99

Quiero hacer un inciso. Y así como el Presidente ya nos ha trasladado y a petición del Sr. Arsenio de la Vega, nos ha dicho que esta tarde tiene un tiempo limitado para tener hoy aquí presencia en esta Comisión, dado que algunas de las preguntas o turno de intervención que tengamos cualquiera de los Portavoces con el Sr. Arsenio de la Vega pudiera quedar en el aire por este recorte de tiempo que nos ha sido anunciado hace escasos minutos, nos reservamos el derecho a poderle citar en cualquier otro momento para cumplimentar o completar alguna de las cuestiones que pudieran quedar hoy aquí pendientes.

Bien, primera pregunta directa, Sr. Arsenio de la Vega ¿Cuándo tuvo usted conocimiento del proyecto ECOMASA, en qué momento?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Arsenio de la Vega. Pues no le sabría decir exactamente en qué momento tuve conocimiento de él. Pero yo no tuve ninguna participación en el proyecto, ni al principio, ni en el medio, ni al final, ni nada.

Yo, simplemente actuaba cuando el Presidente me pedía que actuase en ciertos temas, pero en este tema no se me pidió, ni asistí a ninguna reunión, ni se me pidió opinión en ningún momento.

EL SR. ORTIZ URIARTE: En nota de prensa del Gobierno, del 16 de marzo del 12, se anunciaba que el exPresidente Diego mantuvo ya distintas reuniones y que venía trabajando en este asunto desde diciembre de 2011. ¿Usted no tuvo conocimiento de estas reuniones por parte de...?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Usted no participó en ninguna de las reuniones que tuvo el Sr. Diego con los Sres. De León y Lavín?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No, en ninguna.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿En qué momento tuvo usted la primera reunión o asistió, en qué momento tuvo usted conocimiento de que había entonces una citación formal, una convocatoria formal, a una reunión entre el expresidente Diego...?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No, no tuve nunca y sigo sin tener ninguna notificación de que haya habido alguna reunión.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Usted no llevaba la agenda del Presidente?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No. Entre mis funciones no estaba la agenda

EL SR. ORTIZ URIARTE: El Jefe de Gabinete no llevaba la agenda del Presidente.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bien. ¿No sabía usted con quien se iba a reunir el Presidente en determinados días, ni cuales eran las reuniones?...-estaba preguntando el Grupo Regionalista, Sra. Urrutia, después ya usted...-

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Me extraña, desde el Grupo Regionalista nos extraña que el Jefe de Gabinete no lleve cuenta de la agenda del Presidente. Pensé que era una de sus labores fundamentales.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Pues mire, el conocimiento que tenía yo de la agenda del Presidente era un conocimiento era un conocimiento de las cuestiones en las que debiera intervenir yo. En el resto de las cuestiones pues normalmente no tenía conocimiento de la agenda.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿A usted le consta que el Presidente llevara una agenda de sus reuniones y de sus citas?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Sí, sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Es que desde el Grupo Regionalista hemos pedido esa agenda y no se nos ha proporcionado. Entonces en ausencia de esa documentación, entendíamos que la persona pertinente para responder a estas preguntas sería el Sr. Arsenio de la Vega.

Entonces usted, por lo visto, no ha tenido conocimiento absolutamente de nada, y se enteró del asunto ECOMASA por los periódicos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2311

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Bueno, yo no me he enterado por los periódicos. Pero sí no he tenido ninguna relación directa con este asunto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sr. De la Vega lo que le he preguntado en la primera pregunta ha sido ¿en qué momento tuvo usted conocimiento del proyecto ECOMASA? Y nada más le digo que si no lo tenía a través del Presidente, o del expresidente Diego, tuvo que ser por los periódicos.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Bueno, quiero decir. Yo no sé cuándo tuve el primer conocimiento de que había un asunto que se llamaba ECOMASA, o Nestor Martin que se llamaba en aquel momento. No lo sé. No me acuerdo. Es que no era un tema que me incumbiese a mí en mi ámbito de trabajo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Nos sorprende la verdad que estrepitosamente. Nos sorprende. Porque si el 16 de marzo de 2012, el Gobierno de Cantabria saca una nota, en la que dice: Que fruto de gestiones del Ejecutivo Regional...; es más, insiste que el propio Presidente Regional tomó parte, junto con técnicos de las Consejerías de Industria, SODERCAN, ICAF, la Dirección General de Trabajo.

Insiste más abajo: Que Ignacio Diego, personalmente, y el Consejero de Industria, participaron y trasladaron a los extrabajadores de TEKA, la voluntad de iniciar... Bueno, le habían trasladado -perdón- los Sres. De León y Lavín, les habían trasladado directamente a Ignacio Diego, la voluntad de iniciar esa actividad en Santander. Y el Jefe de Gabinete del Presidente no tuvo ninguna noticia.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Pues no.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Increíble. Nos cuesta, la verdad, dar crédito a sus palabras. Y entonces simplemente que se ratifica en que entiendo que usted tuvo conocimiento por la prensa.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No, por la prensa... Se puede decir que tuve conocimiento cuando se comenta que hay una posible inversión en Cantabria de Nestor Martin. Pero hasta ahí, ¡eh!. Nada más.

EL SR. ORTIZ URIARTE: O sea, no le consta ni conversaciones del Sr. Diego, con el Sr. De León, con el Sr. Lavín, ni con los Directivos de TEKA.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Por supuesto, no sabe nada del primer acuerdo que habían firmado entre sí, TEKA y los Sres. De León y Lavín tampoco.

Usted dimite..., ¿en qué fecha dimite usted, Sr. De la Vega?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Creo que fue el 8 de noviembre de 2014.

EL SR. ORTIZ URIARTE. En su día, adujo que fue por razones estrictamente laborales...

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Profesionales, sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Profesionales. ¿No tuvo absolutamente nada que ver con ninguno de los hechos acontecidos en relación con el caso ECOMASA, ni cómo se iban desarrollando?

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, por el momento no hay más preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Mixto. Preguntas referidas como hemos dicho a D. Arsenio de la Vega.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Voy a volver a agradecer la presencia de los dos. Pero si tengo que dirigir las preguntas a uno, pues lo voy a hacer muy rápido, por una sencilla razón. Porque no voy a tener preguntas al menos de momento, ni para uno ni para el otro.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Página 2312

23 de mayo de 2017

Serie B - Núm. 99

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por el Grupo Podemos Cantabria.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Como dije en mi intervención inicial, no tengo ninguna pregunta para este señor.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Por el Grupo Popular?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, nosotros tampoco tenemos nada que preguntar al Sr. De la Vega.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Pasamos al segundo turno de intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo único de diez minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Y darle la bienvenida al Sr. Emilio del Valle, que creo que antes se me olvidó.

Como he dicho antes, el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado esta comparecencia de usted hoy aquí, porque dentro de sus funciones está la de elaborar informes y seguimiento de las actuaciones de los directivos y de las Consejerías. Por lo cual, las preguntas que voy a realizarle van a ir en ese sentido.

Y me gustaría comenzar por preguntarle: cuándo le llegó a usted con referencia a su cargo algo relacionado con ECOMASA.

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: Emilio del Valle.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Un segundito, por cuestión de orden. Iniciamos el segundo turno de intervenciones relacionadas -volvemos a decir- con D. Arsenio de la Vega, que así hemos quedado para facilitarles el orden. Entonces, las preguntas van dirigidas al Arsenio de la Vega.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No tengo preguntas para el señor Arsenio de la Vega.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Bien. Estamos en el segundo turno.

¿Por parte del Grupo Regionalista?

EL SR. ORTIZ URIARTE: No hay más preguntas, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Por el Grupo Mixto?

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vuelvo a no tener preguntas. Aunque manifiesto mi sorpresa por la rapidez de las no preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

No tengo preguntas para este señor.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sí.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Yo solo tengo una pregunta retórica y es ¿para qué citamos a personas a las que no tenemos nada que preguntar?, ¿verdad? Queda en el aire.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2313

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Turno, turno de conclusiones, respecto a esta primera, por parte de los distintos Grupos.

Si quieren turno de conclusiones.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Yo creo mejor dejarlas para el final, porque sino esto...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Las dejamos para el final.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...yo creo que las conclusiones a final de la comparecencia, si ningún Portavoz tiene nada que decir...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿De acuerdo? entonces las conclusiones para el global, ¿de acuerdo?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...y la Mesa.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Desde el Grupo Regionalista nos gustaría hacer las conclusiones en este momento, dado que acabada la comparecencia del Sr. Arsenio de la Vega, porque se tiene que retirar y pasaríamos ya a la comparecencia del Sr. Emilio del Valle.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Tiene usted un tiempo de cinco minutos si no le importa.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Interviene este Portavoz por el Grupo Regionalista.

Bueno, evidentemente sorpresa, para sorpresa la del Grupo Regionalista, porque evidentemente es infumable, es intragable, es increíble que el Jefe de Gabinete del Presidente no tenga conocimiento de la agenda de reuniones del Presidente; increíble.

Se ha escudado desde el primer momento en que su función no era ejecutiva, pero eso no quita para que no nos traguemos que no tenía, en absoluto, conocimiento de las reuniones que tenía el expresidente Diego.

Entonces es que usted no ejercía las funciones de Jefe de Gabinete. Evidentemente. Evidentemente.

Yo creo que ha venido hoy aquí a hacer una mera comparecencia, diciendo que no le consta absolutamente nada desde el primer momento. Y esto nada más que nos vuelca nuestra mirada hacia el propio señor expresidente del Gobierno de Cantabria, que sí llevó, según usted nos acaba de dar la razón, que llevó personalísimamente las conversaciones con el Sr. Lavín y De León. Ni tan siquiera el Jefe de Gabinete tenía conocimiento de ello.

No nos lo creemos, Sr. Arsenio de la Vega, es imposible.

Usted ha venido prácticamente aquí esta tarde a reírse de nosotros, es increíble, que usted venga aquí prácticamente a decir que se entera del asunto ECOMASA, como el resto de los cántabros por los periódicos. ¡Increíble!

Si el Sr. Arsenio de la Vega se ha enrocado es imposible, imposible seguir con este turno de preguntas y sacar cualquier conclusión. Está usted ejerciendo de Jefe de Gabinete como podía estar usted en su propia casa, sin enterarse de nada.

No nos lo creemos, usted era la mano derecha que lleva la agenda del expresidente en aquél momento. No nos lo creemos, no nos lo creemos, sinceramente.

Y yo creo que usted, le recuerdo, que estoy aquí prestando declaración bajo juramento.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Iniciamos, muchas gracias comparecientes, gracias Arsenio de la Vega.

EL SR. DE LA VEGA MARTÍNEZ: Sr. Presidente.

DIARIO DE SESIONES

Página 2314

23 de mayo de 2017

Serie B - Núm. 99

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Que le vaya bien en Asturias.

Pasaos, en esta ordenación del debate un tanto atípica hoy en día, hoy en esta Comisión, pasamos al primer turno de preguntas, para el compareciente D. Emilio del Valle, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente de nuevo.

Y ahora sí vamos a empezar desde el Grupo Parlamentario Socialista con las preguntas al Sr. Emilio del Valle.

Como he dicho anteriormente, la comparecencia está solicitada en virtud a los informes y a los asesoramientos que tiene que realizar, que tendría que realizar por su puesto de trabajo al Consejero en ese momento, para el que prestaba los servicios.

Y comienzo preguntándole, ¿cuándo le llegaron a usted conocimiento o documentación del caso ECOMASA?

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: Una cuestión de orden. Ya no hace falta que diga Emilio del Valle, puesto que estoy solo ¿o lo sigo diciendo?.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No, no.

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: ¿O lo sigo diciendo?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No, no, no hace falta. Está correcto.

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por transcripción, las chicas de arriba lo entienden perfectamente.

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: Muy bien.

Bueno, como he dicho antes, como Secretario General de la Consejería no he tenido ninguna intervención en este tema, pero en ningún servicio de la Consejería he tenido intervención en este tema.

Este tema se llevó a través del ICAF y hasta donde yo sé participó SODERCAN, pero no como Consejería. Hay que distinguir, la Consejera de Economía y Hacienda, por razón de su cargo es Presidente del Instituto de Finanzas de Cantabria, porque lo dice así la ley que regula el Instituto de Finanzas de Cantabria. Y también dice que es miembro nato el Director General competente en materia de política financiera. Y en una modificación que se hizo se introdujo que también el Consejero competente en materia de Industria.

Pero no dice nada del Secretario General de Economía y Hacienda. Ni la ley, nada. Y digo que no pasó por la Consejería porque el ICAF tiene su propia asesoría jurídica, su asesoría financiera y ahí es donde se emitieron los informes correspondientes.

El ICAF, por su ley de creación es un ente de derecho público, no es un ente privado como he oído decir alguna vez. No, no, es un ente de derecho público y tiene su propia asesoría jurídica y sus propios servicios internos. Y ahí es donde se ha debatido y demás.

Yo reitero que los Servicios de la Consejería a mi cargo, ninguno ha intervenido, ni la asesoría jurídica, ni patrimonio, ni ningún otro servicio ha intervenido en este tema.

Ahora, si usted me pregunta ¿cuándo tuvo conocimiento, no como Secretario General, como Secretario del Instituto de Finanzas? En la reunión de abril de 2012, cuando se lleva por el Director del ICAF al Consejo Ejecutivo. Como el resto supongo de miembros que estaban allí presente. No sé más. Y ahí le puedo decir lo que viene en el acta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ni siquiera teniendo en cuenta que el ICAF y SODERCAN tenían sus propios órganos consultivos dentro del ICAF ¿No tenía conocimiento ni siquiera de los informes cuando llegó al Consejo de Gobierno la toma de decisiones de las siguientes ayudas que se le dio al Grupo ECOMASA?

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: Que yo recuerde, no fueron a través de la Consejería de Economía y Hacienda, fueron a través de la Consejería de Industria.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: El Consejo de Gobierno que tomó una resolución, donde, la última que tengo aquí que es de marzo del 2015, donde se acuerda dar tres millones de euros...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2315

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: ¿Pero a propuesta de quién? Porque los acuerdos del Gobierno van a propuesta de un Consejero, no son algo etéreo que deciden allí sobre la marcha.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Yo tengo el acuerdo del Consejo de Gobierno que es lo que nos han remitido, que está basado en un informe de Aboll Y por ese informe se le aportan tres millones de euros más a ECOMASA, en marzo dfel 2015.

Y mi pregunta es: ¿Usted no tuvo acceso para realizar informes al Consejero de Economía, a la Consejera en este caso de Economía, de estos informes para que la Consejera tomase consideración de esos informes de los que se basó el acuerdo?

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: En Consejo de Gobierno; ¡claro! es que aquí casi hay que dar una lección de derecho administrativo de lo que es la estructura organizativa, incluyendo que las Jefas de Secretaría son las que llevan normalmente las agendas de los altos cargos y no los Jefes de Gabinete, que están para otras cosas. Y partimos también de lo que es el Consejo de Gobierno y el funcionamiento del Consejo de Gobierno.

Yo no venía preparado para dar una clase de éstas, pero voy a hacer un esfuerzo. El Consejo de Gobierno es un órgano colegiado que tiene un Presidente y unos Consejeros. Cada Consejero lleva los asuntos de su Consejería, con los expedientes correspondientes, con los informes correspondientes, que en la mayoría de los casos se ven previamente en una comisión de Secretarios Generales que preside el titular de la Consejería de Presidencia.

Pero hay asuntos que no pasan por la comisión de Secretarios que van fuera del orden del día, pues por razones de urgencia, etc., etc.

Al Consejo de Gobierno, posiblemente, posiblemente, en esta materia fuera a propuesta de la Consejería de Industria. Con lo cual, eso lo habrán visto los servicios competentes dela Consejería de Industria. Pero las demás Consejerías no lo vemos. Salvo en la reunión de Secretarios Generales donde el Secretario General de Industria, sí. Iba dentro del orden del día, si no era algo urgente, pues dijo: llevo este acuerdo, lleva informe favorable de tal, de cual, no sé qué... y hasta ahí es el conocimiento que podemos tener los demás.

Sí estamos obligados a emitir informe, todas las Secretarías Generales, en lo que se llaman disposiciones de carácter general. Que son los reglamentos, o cualquier otra disposición que afecte a materia reglamentaria para entendernos. Así como los proyectos de ley. Pero los acuerdos de Consejo de Gobierno no informamos el resto de las Consejerías.

También, insisto, la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por razón de su cargo y porque lo dice la ley del ICAF, era la presidente del ICAF. Y también puede llevar como presidente del ICAF acuerdos al Consejo de Gobierno, con los informes de ese ente de derecho público, insisto, y no pasan por la Secretaría General de la Consejería.

De hecho, en época anterior, pues había muchos acuerdos de Consejo de Gobierno mandando al ICAF a hacer cosas, que la relación directa era entre el Sr. Egusquiza, Agudo y Consejo de Gobierno y no pasaban por la asesoría jurídica ni por la Secretaría General de Economía y Hacienda; en casos tan importantes como el de Papelera del Besaya, por ejemplo, que fue también un crack.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Decirle que ni la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ni ninguno de los que estamos aquí necesitamos una clase de derecho administrativo, porque sabemos el funcionamiento de la Administración. Sabemos que hay consejos y Consejo de Administración, lo sabemos perfectamente, con lo cual esa intervención se la podía usted haber ahorrado.

Pero dicho lo cual, eeehhh, lo que le quiero preguntar es si el Consejero, el miembro de exsecretario General de la Consejería de Economía y Hacienda en ningún momento, porque la Consejería de Economía y Hacienda es una parte del Gobierno y aunque venga de la parte de Industria, no, en ningún momento hizo un informe por estos tres millones de euros; porque estamos diciendo que los tres millones de euros saldrían al fin y al cabo de la Consejería de Economía.

EL SR. DEL VALLE RODRÍGUEZ: La Secretaría General de Economía y Hacienda no emite ningún informe al respecto.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: El Grupo Regionalista no tiene ninguna pregunta.

DIARIO DE SESIONES

Página 2316

23 de mayo de 2017

Serie B - Núm. 99

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente.

No tengo ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Tampoco tengo ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Señoría.

Por el Grupo Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, pues, bueno, simplemente comentar que yo creo que sí ha sido pertinente la exposición de la organización administrativa que ha hecho el Sr. Del Valle, porque efectivamente, nos estamos encontrando ante una sesión, pues realmente atípica o extraña en la que se cita a personas, cuyas funciones eran yo creo, eran muy claras.

Es decir, la función del Sr. Del Valle está clara porque está reflejada en las actas, y es levantar acta.

Sobre los acuerdos que hemos tenido miembros del Consejo Ejecutivo, miembros del Consejo Consultivo, nadie, nunca, no consta en acta y nadie lo ha expresado en esta Comisión que hubiera..., creo yo, que en ningún caso un defecto formal en un acta o un error, algo, una falsedad digamos. Nada de eso nadie lo ha hecho constar en ningún caso, con lo cual entiendo que su participación es la que es, la que tiene encomendada por la propia ley de creación del ICAF y creo que es clarísima.

Y respecto a lo que comentaba antes el Portavoz Socialista, simplemente decir...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Ehhh...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, preguntas, luego las conclusiones.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, lo dejo para el siguiente turno.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Iniciamos el segundo turno de preguntas.

Por parte, por tiempo máximo de diez minutos cada Portavoz, tiene la palabra el Grupo Socialista.

(Murmullos)

Perdón, tiene la palabra el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No tengo ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Por el Grupo Regionalista?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Ninguna pregunta, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

No, no tenemos ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Por el Grupo Podemos?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2317

No tengo ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿El Grupo Popular?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

No tenemos ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Para finalizar, turno de conclusiones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Inicia las conclusiones el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a aprovechar ahora, si tiene a bien para hacer las conclusiones conjuntas de la comparecencia y la anterior, porque antes me sentía especialmente inspirado para hacer mis conclusiones pero no ha podido ser.

Agradecer a los dos comparecientes que hayan tenido a bien estar hoy aquí. Y darnos las explicaciones.

Y ahora sinceramente y con toda humildad, no alcanzo a comprender muy bien el objetivo, o lo profundo de las preguntas. Aunque supongo que como bien nos ha anticipado el Portavoz del Partido Regionalista, pues incluso alguna de estas comparecencias tendremos oportunidad de repetirla en el futuro, porque seguro que se ha quedado alguna pregunta en el tintero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Lo mismo. Agradecer al Sr. Emilio del Valle que haya comparecido hoy aquí. Y no tenemos ninguna conclusión, ya que mi Grupo no ha hecho ninguna pregunta. Tampoco se ha esclarecido absolutamente nada que tenga que ver con el caso ECOMASA. Y por lo tanto, no entendemos en absoluto estas comparecencias. Así que estas son mis conclusiones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Por el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Sr. Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que queríamos y nos veníamos basando es en un informe en el que se basa el acuerdo del Consejo de Gobierno del año 2015, del 19 de marzo. Y queríamos saber si el Sr. Emilio del Valle había tenido información o acceso a él.

Un informe que elabora Aboll, donde queda a la luz del dicho informe: que resulta imposible determinar si esta empresa era viable, o no. Y bajo ese informe donde se dice específicamente que no se ve visos de que sea viable, se le da desde el Consejo de Gobierno de Cantabria, en marzo de 2015, se le dan tres millones de euros a la empresa ECOMASA cuando ya estaba en concurso de acreedores.

Un informe donde dice: que no resulta posible determinar la racionalidad de las previsiones de ventas que hacen la empresa. Y que la Tesorería depende de esas estimaciones que hace la empresa. Que dice que a fecha de este informe, había pendiente un ERTE y que no se había realizado ese ERTE ni se había empezado a negociar con los trabajadores. Y que bajo esta previsión que hace la empresa, tampoco está incluido ese ERTE.

Se dice que los presupuestos de Tesorería no recogen las amortizaciones de los préstamos y cuentas que irán venciendo a lo largo del 2015. Y que mantienen a ECOMASA con las entidades de crédito. Con SODERCAN también y con el ICAF, de los que pertenecía la entonces Consejera de Economía, la Sra. Mazas también.

Previsiones que se consideran como una previsión de endeudamiento que se ha renovado, pero se considera que se renovarán esas deudas de crédito, pero no se dice cuándo ni cómo. Y en el avance de Tesorería que hace esta empresa se recogen como tal.

O como el 80 por ciento de los préstamos con el ICAF, su impago de estos préstamos dejaría -y dice textualmente- "podría afectar de una forma muy negativa a la empresa pública, al ICAF, por una cuantía máxima de 1.760.000 euros; el 80 por ciento del endeudamiento avalado por la empresa de ECOMASA-Nestor Martín".

También dice que para que esta empresa sea viable, en julio de 2015, dice que sería pertinente que se abonasen los descuadres de Tesorería y de "cash flow" por 2.875.450. Que las deferencias negativas mencionadas tendrán que ser cubiertas por fuentes de financiación adicionales.

Después de este informe, y basándose en este informe, el Consejo de Gobierno da tres millones de euros más al Grupo ECOMASA-Nestor Martín.

Y hoy, lo que queríamos saber es si se había hecho algún informe por parte del exsecretario General de Economía, el Sr. Emilio del Valle. Porque con este informe, que no es de parte, que es de una empresa externa donde se recogen todas las problemáticas de Tesorería que tenía esta empresa, el Gobierno del Sr. Ignacio Diego acaba dándole tres millones de euros más. Y nos parecía importante que el que era Secretario General de Economía hubiese tenido conocimiento, porque al final la Consejería de Economía es donde pivotan todas las Consejerías, que es de donde sale al final el dinero de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma; presupuestos y dinero de todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias, Sr. Presidente.

Para el conocimiento general de todas Sus Señorías, algo accesible y tan sencillo como es acceder a Internet y hablar de las funciones y competencias de un Jefe de Gabinete. Que no creo que el Gobierno de Cantabria sea una excepción en el mundo mundial. El Jefe de Gabinete es un cargo que ocupan ciertas personas de confianza. Entendemos que no depositaba mucho la confianza el Sr. Diego en el Sr. De la Vega... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por favor...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...que tiene por fin... -Estoy en mi turno-...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver. Por favor, por favor Señorías. Está haciendo el turno de conclusiones y nadie ha dicho... Estén en silencio por favor...(murmullos). A ver, por favor.

Tiene usted la palabra. Continúe.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias.

En atención a lo que estaba diciendo, que entre las funciones de un Jefe de Gabinete está recaudar información a los encargados de comunicaciones, recibir visitas, configurar las pautas y agendas. Para conocimiento general. Y se remarca que es un rol de extrema confianza de la autoridad principal. Y la autoridad principal en el Gobierno de Cantabria es el Presidente.

O sea, el Sr. Arsenio de la Vega ha dado la llamada por respuesta. Y no sé como les sorprende a algunas de sus Señorías, la intervención de este Portavoz. Cuando ustedes se tenían que ceñir a hacer preguntas y conclusiones y no hacer alusiones al resto de los Portavoces.

Nos sorprende desde el Grupo Regionalista el comportamiento de determinados Portavoces de algunos de los Grupos. Porque entendemos que el sentido común prima por encima de todos los sentidos. Y queremos dejar otra vez en evidencia la no comparecencia, la no colaboración que ha venido a reírse de todos nosotros el Sr. Arsenio de la Vega, Jefe de Gabinete del expresidente Diego. No ha colaborado en absoluto y es intragable, infumable, increíble que no estuviera al corriente de todas estas reuniones. Eso es lo que queremos remarcar aquí.

Más aún cuando su dimisión fue sorpresiva y sorprendió prácticamente a todos, ¿menos a quién?, es lo que todavía no le he preguntado, porque a lo mejor no le sorprendió a nadie.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

23 de mayo de 2017

Página 2319

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Para finalizar tiene la palabra, turno de conclusiones el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, yo siempre se lo digo, yo le recordaría que, le rogaría que viese o leyese los Diarios de Sesiones o viese la videoteca de este Parlamento, para que ve usted lo que es un compareciente no colaborativo.

Le recuerdo que su Presidente, el Presidente del Gobierno, nuestro Presidente del Gobierno, el Secretario General de su Partido, se negó a contestar todas las preguntas formuladas en esta Comisión en relación con el Racing. Ni siquiera se dignó a contestar, bueno, miento, sí, miento, porque contestó hasta que no le gustaron las preguntas. Dijo: "a partir de aquí no contesto" y no contestó del orden de ochenta a noventa preguntas.

Quiero decir, que si estamos valorando aquí la colaboración o la no colaboración.

Segundo, usted ha leído la función de un Jefe de Gabinete, pero debería haber preguntado las funciones de una secretaria de Presidencia, porque a lo mejor, precisamente el tema de agenda está delegado por el Jefe de Gabinete a una secretaria de Presidencia, que es lo que exactamente ha ocurrido, porque da la casualidad que yo era Portavoz parlamentario en la pasada legislatura y me reunía con el Gobierno todas las semanas para coordinar los asuntos, y la agenda no la tramitaba el Sr. De la Vega, que por cierto llevaba asuntos muy importantes del Gobierno, en representación del Presidente, pero que no necesariamente llevaba todos los asuntos del Presidente de Gobierno.

Yo no sé si el Sr. Blanco a parte de concertarle las citas de televisión al Sr. Revilla, pues lleva otras materias, yo no sé las delegan, a lo mejor delega la agenda televisiva y no la agenda de Gobierno. En fin, eso ya es una cuestión de distribución de funciones, que es potestad del propio Presidente. Lo cual, no entiendo que se le acuse de no colaborar y mucho menos que tenga la obligación de llevar una agenda, que por cierto le digo que lleva otra persona en Presidencia, se lo vuelvo a decir porque es así público y conocido.

Y respecto a lo que usted hablaba, la Portavoz Socialista respecto del informe Aboll y el acuerdo del 2015. Bueno, es que esos acuerdos están en el marco del cumplimiento de las resoluciones del Parlamento de Cantabria. ¡hombre que sí! donde se aprobó entre otras cosas que se iba a apoyar para evitar el cierre de ECOMASA con inyecciones de capital, etc., etc. Es decir, es un acuerdo parlamentario el que llega ahí. Y el informe de "Aboll", lo único que hace es poner dudas sobre la viabilidad en aquel momento de la empresa. Dudas que por cierto tenía todo el mundo, porque ya se habían producido todos problemas con la comercializadora Wanders, etc., etc.

Pero, desde luego, lo que no entiendo es qué tiene que ver el Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, en relación a un acuerdo del Instituto de Finanzas o a un acuerdo de SODERCAN, que me daría exactamente lo mismo, porque no están en su ámbito competencial. Y en relación con un acuerdo ratificado en el Consejo de Gobierno. Es que no entiendo muy bien que es lo que usted quiere preguntar o sacar de esta comparecencia.

Con lo cual, yo que estoy viendo que esto está rayando tintes un poco delirantes. Y por eso fue nuestra intención y habíamos llegado a un acuerdo junto con el Grupo Socialista en reducir estas comparecencias a lo necesario, a lo necesario.

Y entonces hay que saber cuando se convoca a alguien, qué competencias tiene, qué actuaciones han podido ser; actuaciones en su ámbito competencial y luego la convocatoria. Porque, sino, podemos hacer pasar a todo Cantabria porque nos apetece. Y eso realmente no tiene ningún sentido. Estamos haciendo perder el tiempo a personas que no tienen porqué y lo estamos perdiendo nosotros de una manera absurda, pues haciendo convocatorias como ésta en la que no se concluye nada de nada, porque no había nada que concluir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Antes de finalizar, dos cuestiones. En primer lugar, por un tema, digamos un poco atípico que ha surgido hoy en esta Comisión.

Yo recuerdo que cada Grupo, cada Grupo tuvo la absoluta libertad para pedir la comparecencia de quien estimó oportuno. Por lo tanto, respetabilísimo esa libertad y esa petición.

En un segundo turno de revisión de comparecencias, cada Portavoz ha hecho esa revisión y ha considerado oportuno quitar o poner las que estimase oportuno. Por lo tanto, respeto absoluto a esa decisión.

Segunda cuestión, si los Portavoces, porque no consideren oportuno hacer preguntas o porque no..., no lo consideran oportuno simplemente, pues perfectamente, ¡eh! Lo mismo que los Portavoces si no consideran..., perdón los comparecientes si no consideran oportuno responder es su responsabilidad y punto.

Por lo tanto, esas cosas que son elementales, yo creo que no hay que echarlas en cara de nadie. Así es el juego y en ese juego estamos todos metidos.

De acuerdo, dicho eso entonces, el próximo día, que es el martes, perdón el jueves, comparece por videoconferencia el Sr. José Ramón Astarloa, a las cuatro de la tarde.

¿No hay ningún problema técnico, verdad Sr. Letrado? De momento no, no creo que..., ¿De acuerdo?

Y para que sus Señorías vayan ajustando sus agendas, el día 30, lunes, perdón martes, intervendrá Ricardo Noreña, creo recordar, y el día 1 Roberto Media.

DESDE LOS ESCAÑOS: ¿Cómo?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): El día 1 Roberto Media.

¿De acuerdo? Ese es un poco el orden del calendario, salvo que haya algún imprevisto o lo que fuera, entonces la mesa les comunicará a sus Señorías, ¡eh! el tema. Ese es el calendario establecido, no me mire sus Señorías así raro. Vale.

Pues muchas gracias a todos, por esta... y gracias también lógicamente a los comparecientes, ¡eh!

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos)